

## INFORME GLOBAL DEL SISTEMA

### DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Curso 2010-11

#### 1. Introducción

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, establece la necesidad de que los títulos universitarios oficiales tengan definido un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) cuyo cometido es permitir su análisis y seguimiento, lo que determinará que el título pueda acreditarse como título oficial.

La Universidad de Cantabria (UC) ha incorporado los criterios generales y las directrices de las agencias de calidad, europeas y nacionales, diseñando un SGIC general de la Universidad como parte de un proyecto común para el desarrollo de su Política de Calidad. La UC establece la responsabilidad de la calidad de la oferta formativa en el propio título y en el Centro que lo alberga. Así, aunque corresponde a los centros la definición de los SGIC de las titulaciones, hay elementos estructurales y transversales cuya definición corresponde a la política general de la Universidad.

La Facultad de Educación aprobó el curso 2010-11 las Comisiones de Calidad de cada uno de los Títulos que se imparten en el centro, elaboró los Reglamentos de funcionamiento de cada uno de los títulos y aprobó los correspondientes Manuales del SGIC. Asimismo, el Centro fue informando en distintas reuniones del sistema de calidad y de su importancia, recordando que toda la información está disponible en la página web de la Facultad.

Además de lo anterior, la normativa recoge que una vez estén disponibles todos los datos y con anterioridad al inicio del curso académico, cada una de las Comisiones de los Títulos debe elaborar un informe global de la docencia (en el que se recojan propuestas de mejora a emprender para el siguiente curso) y la Comisión de Calidad de Centro analizará dichos informes, presentando a su vez el Informe Global de Evaluación del Centro.

Los informes globales por cada uno de los títulos fueron expuestos y analizados en la Comisión de Calidad de Centro que tuvo lugar el pasado jueves 26 de enero, dónde surgieron algunas acciones específicas. Éstos pueden consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/rcc/Informes+del+SGIC+del+Centro.htm>

El objeto de este documento es mostrar, a partir de lo ya expuesto en los informes presentados por cada una de las Comisiones, el proceso que se ha seguido desde la Facultad de Educación y los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción que la UC ha realizado en algunas titulaciones. Por tanto, en él no quedan recogidos los datos que ya se presentaron en cada uno de los Informes de Título, sino que se introducen algunos nuevos y se señalan algunas de las decisiones adoptadas para el curso académico 2011-2012.

## 2. Evaluación de la Actividad Docente

El capítulo III del SGIC define los procedimientos y desarrolla las condiciones para la obtención de la información necesaria para la evaluación de la calidad de la docencia. La evaluación de la actividad docente en el curso académico 2010-2011 se realizó en los títulos de Grado en Magisterio en Educación Primaria (GMEP), Grado en Magisterio en Educación Infantil (GMEI), Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MFPES) y Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos (MIICE). También se procedió a recoger información en los Cursos de Adaptación al Grado, que en el caso de Magisterio en Educación Primaria se analizó conjuntamente con el Grado en Magisterio en Educación Primaria y en el Curso de Adaptación al Grado en Magisterio en Educación Infantil que se analizó conjuntamente con el Grado en Magisterio en Educación Infantil.

La evaluación de la docencia se basa en la información recogida de tres fuentes:

1. La encuesta a los/as estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
2. El Autoinforme del Profesorado.
3. El Informe del/a Responsable Académico.

El Área de Calidad colgó la información recogida de las tres fuentes en el espacio que todos los miembros de la Facultad que integran las comisiones de Calidad comparten (sharepoint). Esa información fue respectivamente distribuida por la técnico de Calidad del Centro (Maite del Campo) a cada una de las Coordinadoras de Título (Pilar Ezquerra, Susana Rojas y Marta García) y a cada una de las Presidentas de las titulaciones (Eva Gómez, Dominique LeRumeur, Adelina Calvo y Susana Lázaro), así como al Presidente de Calidad del Centro (José Manuel Osoro). Dos fueron las acciones emprendidas por cada una de las Comisiones de título: 1) la elaboración de los informes individuales y 2) el diseño y desarrollo de los informes de evaluación de la calidad por título.

En la elaboración de los informes individuales participaron sólo los/as profesores/as que integran cada una de las comisiones, tal y como se recoge en el reglamento. Cada uno de esos informes fue impreso y entregado en mano en la Secretaría de la Facultad a cada uno de los/as profesores/as que participaron en el proceso de evaluación.

La segunda acción, la elaboración de los Informes de Calidad por Título, fue realizada por cada una de las comisiones a la vista de los resultados de las evaluaciones de las actividades docentes desarrolladas en la titulación y de otra información que se había ido recogiendo a lo largo del curso o que se estimó pertinente incluir. Cada uno de los Informes fue aprobado por toda la Comisión de Título, presentado a la Comisión de Calidad de Centro y aprobado finalmente por ésta:

- a) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Infantil.

<http://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20EDUCACIÓN/GRADO%20EN%20MAGISTERIO%20EN%20EDUCACIÓN%20INFANTIL/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/INFORMES/Infantil20120126.pdf>

- b) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Primaria.

<http://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20EDUCACIÓN/GRADO%20EN%20MAGISTERIO%20EN%20EDUCACIÓN%20PRIMARIA/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/INFORMES/Primaria20120126.pdf>

- c) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

<http://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20EDUCACIÓN/MÁSTER%20EN%20FORMACIÓN%20DEL%20PROFESORADO%20DE%20EDUCACIÓN%20SECUNDARIA/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/INFORMES/ISecundaria20120126.pdf>

- d) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

<http://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20EDUCACIÓN/MÁSTER%20EN%20INVESTIGACIÓN%20E%20INNOVACIÓN%20EN%20CONTEXTOS%20EDUCATIVOS/INFORMES,%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/INFORMES/Innovacion20120126.pdf>

Los informes dieron cuenta de las deficiencias o bondades detectadas en las unidades docentes y considerando esa información, incluyeron recomendaciones para la mejora de la calidad, también para la mejora de los procedimientos definidos en el SGIC-UC. En este sentido, nos parece importante reflejar que la CCC ya había presentado un informe al Área de Calidad de la UC dónde exponía algunas de las limitaciones o problemas que había detectado en el tiempo de su implementación.

A la vista de los resultados obtenidos en los informes, se plantearon las siguientes propuestas de mejora:

COMISIONES DE CALIDAD DE LOS GRADOS EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL:

- A. Reducir del número de alumnos/as por clase. Tal y como ha señalado el profesorado en distintos foros (entre ellos el autoinforme), se trata de grupos excesivamente

numerosos para los que las aulas no tienen capacidad y esto dificulta enormemente el desarrollo de la parte práctica de las asignaturas.

- B. Adecuar en cada caso, el número de alumnos real que cada profesor ha tenido de cara a los porcentajes de respuestas del alumnado. Como se ha señalado en muchas ocasiones un profesor o profesora no da clase al total de alumnado matriculado en una asignatura sino a alguno de los grupos.
- C. Insistir en la información al profesorado de los procesos de recogida de información para la evaluación de la calidad. La Comisión propone que se realicen otras sesiones informativas –además de la ya realizada- que permitan al profesorado conocer mejor qué procedimientos se utilizan para la evaluación de la calidad de su docencia y para qué fines.
- D. Informar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas en cada una de las asignaturas. En este sentido, la Comisión propone que desde el Vicedecanato de Calidad y poco tiempo antes del inicio del proceso de realización de los cuestionarios, se informe a cada grupo-clase de la evaluación y de la utilización de la información recogida.
- E. Introducir mejoras en la infraestructura y equipamiento de las aulas. Tal y como manifiesta el profesorado, es necesario realizar obras en las aulas que mejoren la acústica y faciliten otros tipos de agrupamientos en el aula. Asimismo, esas mejoras deberían ir acompañadas de una renovación de los equipamientos audiovisuales e informáticos.
- F. Apoyar al profesorado en el desarrollo de la actividad docente. En algunas ocasiones el profesorado desarrolla actividades prácticas que le obligan a buscar espacios y tiempos “extras” para enseñar al alumnado a utilizar determinado software o equipos. Sería necesario disponer de personal técnico que apoyase al profesorado y al alumnado en el diseño y desarrollo de algunas actividades docentes.

#### COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- A. Mejorar la coordinación entre el profesorado.

- B. Mejorar los sistemas de información al alumnado sobre la importancia de su participación en el SGIC, intentando con ello mejorar su participación. Es necesario que se revise la administración electrónica del cuestionario a la luz de la baja participación de los estudiantes en el mismo, así como intentar evitar la recepción por parte del alumnado de varias encuestas en pocos días.
- C. Buscar una mayor coherencia entre la información recogida por medio de todos los instrumentos de recogida de información y datos del SGIC (evaluación realizada por los estudiantes, autoinforme, informe del responsable académico, etc.)
- D. En relación a la evaluación que los estudiantes realizan del profesorado, pensando que estos datos sólo deberían tenerse en cuenta cuando el porcentaje de respuesta alcanzara un mínimo que debería fijarse para todas las titulaciones.
- E. Creemos que es necesario que el SGIC recoja datos sobre el proceso de dirección de TFM y de tutorización de estudiantes en prácticas, así como de sus resultados, dado que éstos son aspectos centrales en este Máster.
- F. Por último, es necesario buscar una participación más equilibrada entre todos los Departamentos que participan en el Máster en relación a las tareas de dirección de TFM, tutorización de estudiantes en prácticas y participación en comisión de valoración de TFM.

#### COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS:

- A. Informar de nuevo a los responsables del sistema de evaluación de la calidad de lo inadecuado del procedimiento seguido para la valoración de los docentes en este postgrado. Se propone que la evaluación que realiza el alumnado sea por docente y no por asignatura; presencial en vez de virtual; al finalizar cada uno de los docentes su participación en la asignatura.
- B. Informar al profesorado de los procesos de recogida de información para la evaluación de la calidad y de su trascendencia, a través de alguna sesión informativa. Esta información puede ofrecerla el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa.

- C. Informar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas en las asignaturas. Esta información puede ser transmitida desde el Vicedecanato de Postgrado y/o Calidad.
- D. Realizar una reunión anual con el profesorado participante con el fin de mejorar la coordinación de contenidos y el necesario ajuste entre los créditos de las asignaturas y el volumen de trabajo del alumnado. Esta comisión será convocada al finalizar el curso por la Comisión Académica de Postgrado y la Comisión de Calidad del Máster.
- E. Estudiar para su posterior incorporación, alguna forma de evaluación de la dirección de los Trabajos Fin de Máster y de la tutorización de prácticas. Este análisis se hará desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación.

Los informes elaborados por cada una de las titulaciones, así como el Informe de Evaluación del Centro, serán presentados en Junta de Facultad para su aprobación, ya que es ésta la que debe dar el visto bueno al programa de acciones de mejora que desde las Comisiones de Calidad de los Títulos y desde la Comisión de Calidad del Centro se proponen.

Como ya señalamos, los datos que se recogen a continuación amplían la información proporcionada en los Informes de cada una de las titulaciones.

### 3. Satisfacción con el Programa Formativo

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria define también los procedimientos para la obtención de la información sobre la satisfacción con el programa formativo, su análisis y su utilización para la mejora de la calidad de las titulaciones.

Estos procedimientos comprenden la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de todos los agentes vinculados a las titulaciones, esto es, el alumnado, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI). Hasta el momento, el SGIC de la UC sólo ha puesto en marcha y con carácter experimental los procedimientos que afectan al profesorado y al alumnado. Concretamente en el curso 2010-2011 la UC inició este procedimiento en los títulos de Máster. Esta experiencia se utilizó como piloto para valorar la

efectividad del procedimiento antes de generalizarla en el curso 2011-2012 a todos los títulos de Máster y Cursos de Adaptación, y en el 2012-2013 a los títulos de Grado. Por tanto, los datos que a continuación mostramos se refieren sólo a los dos títulos de Máster que dependen de la Facultad de Educación.

Nos parece importante señalar que la información que aparece a continuación es insuficiente y poco representativa de la satisfacción de los estudiantes y del profesorado que imparte docencia en ambos títulos. Como ya hemos señalado en otras ocasiones, es necesario que todos los implicados estén informados de los procesos de recogida de la información, del sentido que tienen los procesos de calidad y que el exceso de procedimientos no acabe empañando el propósito último y por el que se crea un sistema tan complejo de evaluación: la mejora de lo que venimos haciendo desde la Universidad y en cada una de las Facultades.

Los datos que a continuación aparecen deberían interpretarse teniendo en cuenta varias cuestiones. La primera es la escasa participación de los/as estudiantes y del profesorado en la realización de las mismas. El carácter experimental del cuestionario, la falta de información sobre el mismo y/o la coincidencia en el tiempo con otros instrumentos de evaluación de la actividad docente, provocó que algunas personas tomaran la decisión de no contestar.

La segunda cuestión que quisiéramos resaltar es el valor que pueden tener los datos arrojados sobre la satisfacción de un programa formativo cuando la información procede de alumnado o profesorado con muy poca presencia en el centro al que el título pertenece. Así por ejemplo, en el caso del MFPES, el profesorado que participa en las especialidades pertenece a otras Facultades, en muchas ocasiones es profesorado asociado, lo que dificulta el conocimiento de muchas de las cuestiones que se le plantean en el cuestionario.

## Estudiantes

Las encuestas se realizaron mediante una aplicación on-line. Cada estudiante recibió una invitación mediante correo electrónico aunque el tratamiento posterior de los resultados



obtenidos eliminó los datos personales, con el propósito de garantizar un tratamiento de la información personal anónimo y seguro.

En la siguiente tabla se puede comprobar la participación total del alumnado en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MPFES):

FACULTAD DE EDUCACIÓN	ALUMNOS		
	Alumnos Matriculados	Encuestas recibidas	Participación
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	84	22	26%

Y la participación de los alumnos en el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos (MIICE):

FACULTAD DE EDUCACIÓN	ALUMNOS		
	Alumnos Matriculados	Encuestas recibidas	Participación
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos	30	10	33%

Como es posible observar, en ambos casos la participación ha sido muy baja, de un 26% en el caso del MPFES y del 33% en el MIICE. Sin que los datos puedan ser considerados en ningún caso representativos, nos parece importante contemplar algunas cuestiones.

Respecto al Máster de Secundaria, los ítems peor puntuados son los que se refieren a la oferta de asignaturas optativas (ítem 2=0,77) y de libre elección (ítem3=0,73) y los que tienen que ver

con la coordinación entre el profesorado que comparte asignatura (ítem6=0,86) o entre distintas asignaturas (ítem 7=1,14). En este caso, merece la pena señalar que no existe ni optatividad ni libre elección en el Máster y, por tanto, que el ítem no debería haber sido contestado o contemplado.

Por el contrario, los 22 alumnos/as coinciden en valorar positivamente las prácticas realizadas en los centros educativos (ítem 25=3,44), las tutorías realizadas y su utilidad (ítem 24=2,47) o la puntualidad de las clases (ítem 31=2,86).

En relación con el Máster de Innovación, el alumnado destaca los fondos bibliográficos disponibles (ítem 16=3,20) o la metodología utilizada en las clases prácticas (ítem 22=2,38) y manifiestan estar muy insatisfechos con la coordinación entre asignaturas impartidas por varios profesores (ítem 6=1,10) o la coordinación entre profesores de las distintas asignaturas (ítem 7=1).

### Personal Docente e Investigador

La información sobre la opinión del profesorado acerca de su satisfacción con el programa formativo se recogió también mediante encuestas. Éstas se realizaron entre todo el profesorado que impartió docencia en la titulación.

El procedimiento establece una periodicidad de cuatro años, coincidiendo con los años que sean múltiplo de cuatro, exceptuando el primer año de implantación de la titulación. De forma experimental y al igual que en el caso de los estudiantes, en el curso 2010-2011, se implementó el procedimiento en los títulos de Máster con el fin de comprobar la eficacia del mismo e introducir los ajustes necesarios para su aplicación en el curso 2011-12 a todos los títulos de Grado, los cursos de Adaptación al Grado y los títulos de Máster que se imparten íntegramente en la UC.

Las encuestas se realizaron mediante una aplicación on-line. El profesorado participante en el título recibió una invitación mediante correo electrónico para realizar la encuesta. El

tratamiento posterior de los resultados obtenidos eliminó los datos personales como garante del anonimato y el uso seguro de la información personal.

En las tablas siguientes se puede comprobar la participación total del profesorado en la encuesta de satisfacción del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y del Máster de Investigación e Innovación en Contextos Educativos:

FACULTAD DE EDUCACIÓN	PROFESORADO		
	Profesores	Encuestas recibidas	Participación
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	49	20	41%

FACULTAD DE EDUCACIÓN	PROFESORADO		
	Profesores	Encuestas recibidas	Participación
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos	28	11	39%

Como es posible observar, la participación fue bastante similar en ambos títulos y al igual que ocurrió con el alumnado sólo la mitad del profesorado participante contestó a las encuestas.

Las preguntas fueron puntuadas de 1 (mínimo grado de conocimiento o satisfacción) a 4 (máximo grado de conocimiento o satisfacción). En el caso del MFPEs, el ítem en relación al que el profesorado manifiesta tener mayor conocimiento y con el muestra una mayor satisfacción es el que se refiere a las competencias que deben haber adquiridos los egresados

al finalizar sus estudios (ítem 1=2,73/2,27). Al contrario, el profesorado señala tener poco conocimiento de los principales resultados de los estudiantes (ítem 24=1,33) o del programa de prácticas externas (ítem 12=1,63).

En relación con el MIICE, el profesorado destaca que tiene poco conocimiento sobre el programa de movilidad (ítem 13=1,50) o de prácticas externas (ítem 12=1,63) y que están poco satisfechos con la coordinación y secuenciación horizontal y vertical de las materias (ítem 5=1,40) o con el plan de estudios (ítem 4=1,55). Como en otras ocasiones, no deja de sorprendernos que el profesorado conteste al ítem 13 cuando no existe programa de movilidad o señale que tiene escaso conocimiento de las prácticas externas cuando la totalidad del profesorado ha sido informado en distintas reuniones por la responsable de prácticas y salvo excepciones, tutorizó prácticas ese curso académico.

Por tanto, creemos que sería necesario revisar este procedimiento de recogida de información, tal y como se ha hecho con otros que forman parte de la evaluación de la calidad de los títulos. Entendemos que es necesario contemplar las particularidades de cada uno de los centros y de las titulaciones que en ellos se imparten si realmente queremos mejorar el trabajo que venimos realizando.

#### 4. Sugerencias y Reclamaciones

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2010-2011 se realizaron 13 reclamaciones o sugerencias al Buzón del SGIC. De éstas 12 eran de profesorado y sólo 1 del alumnado. Todas las reclamaciones (4) y sugerencias (9) fueron resueltas.

En el curso 2011-2012 se va a llevar a cabo en todos los Centros de la UC una campaña divulgativa del Buzón del SGIC, por medio de cartelería, presentaciones en las pantallas informativas de los Centros y charlas de los Técnicos de Calidad, con el fin de fomentar la utilización del mismo también entre el alumnado y el PAS.

## 5. Distribución de la Información

Todas las referencias a los Sistemas de Garantía de Calidad hacen mención a la necesidad de un mecanismo de distribución de la información como uno de los elementos claves para que, efectivamente, el “Sistema” ofrezca “Garantías”. Los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en su apartado 1.7 Información Pública – Directrices, señala que *“Las instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad de facilitar información sobre los programas que ofrecen, los resultados de aprendizaje esperados, los títulos académicos que conceden, los procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizados y sobre las oportunidades de aprendizaje disponibles para sus estudiantes”*.

En este contexto, la Facultad de Educación durante el curso 2010-2011 analizó la información disponible en la página web del centro, revisó los contenidos y los actualizó. Asimismo, desarrolló una página web más, integrada en la propia del Centro, con el fin de facilitar el acceso y dar a conocer a la sociedad en general, toda la información relativa a las titulaciones que ofrece y a los mecanismos que lleva a cabo para garantizar la calidad de las mismas: Política de Calidad del Centro, Comisiones de Calidad, Acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad, Informes del SGIC, Manuales del SGIC y Buzón del SGIC<sup>1</sup>.

Además, durante el curso se convocó al profesorado a distintas reuniones para informarlos sobre el SGIC de la UC y de los procesos que éste implica.

---

<sup>1</sup> Toda la información está disponible en el siguiente enlace: <http://www.unican.es/Centros/educacion/sgic/>

Propuestas para el curso 2011-2012:

1. **Más información y mejor distribución.** Desde el Decanato de la Facultad se continuará informando al profesorado, al alumnado y al PAS del SGIC y de los cambios que van teniendo lugar durante el curso. Se ha previsto la realización de reuniones del Decanato con el profesorado y el alumnado en distintos momentos del cuatrimestre (al inicio del curso y al inicio de la realización de encuestas al profesorado respectivamente), reuniones de la Técnico de Calidad (reuniones con representantes de alumnos/as, información en las aulas, etc.) y por medio de carteles distribuidos por toda la Facultad.
2. **Creación espacio web del MONITOR.** La implantación de los nuevos títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, lleva consigo el seguimiento de cada titulación, basado en la información pública disponible hasta el momento de renovar su acreditación.

Aquí se podrá encontrar, a un solo clic, información de utilidad relativa a las titulaciones impartidas en el Centro, orientada especialmente hacia el/la estudiante y futuro estudiante:

<http://www.unican.es/Centros/educacion/monitor/index.htm>

Comisión Calidad de Centro de la Facultad de Educación

En Santander, 3 de marzo de 2012